



ACTA SESION ORDINARIA N° 02
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 11 DE ENERO DE 2021

En Curacaví, a 11 de enero de 2021, siendo las 16:10 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Concejala Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez y Gerardo Romero Cerón.

La concejala María Arco Herrera no asiste, presenta certificado médico.

TABLA:

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de diciembre de 2020
- Entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de diciembre de 2020
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2020
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2020
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de enero de 2021

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Respecto a los contagios por Covi-19 estamos bastante complicados, mantenemos reuniones con Hospital y de hecho en diciembre tuvimos una reunión con el hospital por brotes específicos, ha habido un aumento de casos, pero estamos con la incidencia más alta de la región (4/1000), es una situación bastante preocupante.

2.- El tema de los agricultores, tenemos un estudio de abogados y ya hemos tenido reuniones, empezamos con firma de mandatos y de esa forma empezar un tema legal con Colbún, en paralelo estamos a punto de iniciar una mesa de trabajo con ellos e iniciar conversaciones para mejorar el tema.

CONCEJALA PONCE: Como sugerencia y por claridad del audio, tiene entendido que el tema legal lo va a hacer la Municipalidad y los canalistas por separado, pero lo que van a hacer en conjunto van a ser las mediaciones con Colbún.

SR. ALCALDE: No. Nosotros como Municipalidad estamos viendo la situación de los agricultores. La persona de los canalistas está viendo el tema del túnel del canal propiamente tal. Nosotros estamos en comunicación el hecho es el mismo y vamos viendo que se compense a los agricultores que es la preocupación nuestra, pero para efectos de representación eso lo tiene que ver directamente la Subdere, eso, por una parte.

Respecto del tema como va a funcionar la mesa, solamente las Municipalidades con Colbún para personas que no tienen mandatos para poder representarlos, ese es el tema que se está viendo ahora.

En paralelo el tema de los bonos que se firmó el convenio y ya pronto se empezaran a entregar los primeros bonos.

CONCEJALA ARAOS: Consulta sobre el tema de la entrega de bonos si este va a ser para los que son de Indap y los que no lo son. Si el bono es para todos igual y si son dos ayudas.

SR. ALCALDE: Manifiesta que la entrega bonos es uno solo y es el punto de partida, se revisó el catastro y se verificará que sea la realidad, ese fue el punto de partida y no se solicitará ficha estratificación social y es solo una ayuda pasa que se entregó en tiempos distintos de hecho el monto global que se entregara a las personas es incluyendo el bono Indap, el listado es el mismo, no se distingue si es Indap o no es Indap.

CONCEJALA SEPULVEDA: Pregunta ¿cuántos son los campesinos que están afectados?

SR. ALCALDE: En Curacaví son 314 pero hay personas que están duplicadas y aparecen dos veces y obviamente hay que descontarlos y algunas personas que faltan, pero ese es el catastro que tenemos a hoy día.

Respecto al aseo partimos a mediados del año pasado con el tema del reciclaje de MSur que obviamente tiene que ir creciendo, tiene bastante buena respuesta inicial y deberíamos estar reforzando el tema comunicacional de este programa, que se involucre más gente, que lleguemos a una meta y ver si podemos incorporar sectores nuevos con el camión que hay o tener que sumar un camión adicional. Tenemos dos camiones de basura nuevos y esta semana se hará una capacitación a los operadores porque vienen ciertas condiciones especiales y hay que asegurarse que las personas que los vayan a manejar estén capacitadas para ello y empezar a salir a terreno y tener más holgura porque se empezará a cubrir bien la mayor parte del tiempo, aunque a veces el tema del transporte se ve más ajustado, sobretodo en periodos cuando hay más aumento de basura como fiestas fin de año u otros.

CORRESPONDENCIA:

- Memorándum N°01 de fecha 06 de enero de 2021, del señor Director de Seguridad, remite información solicitada por el Concejal Sr. Gerardo Romero Cerón, que dice relación con conocer la cantidad de personas inscritas en el sistema de seguridad SOSAFE, como también atenciones realizadas a través del sistema, de los últimos seis meses.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- Memorándum N° 02 de fecha 07 de enero de 2021 del señor Secretario Municipal (S), Encargado de Transparencia Municipal (S), que remite planilla de Solicitudes de información de Transparencia Pasiva Ley N° 20.285, sobre acceso de la Información Pública, correspondiente al mes de diciembre 2020. C/c. Sres. Concejales y Director de Control.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- Memorándum N° 08 de fecha 07 de enero de 2021, del señor Director de Secpla Don Carlos Vásquez Álvarez, que envía informe de evaluación de la licitación: 4202-78-LP20- "PMU, CONSTRUCCION DE PANELES INFORMATIVOS DE REFUGIOS PEATONALES".

ACUERDO N° 6/01/2021

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ADJUDICAR LA LICITACION PUBLICA 4202-78-LP20 PMU "CONSTRUCCION DE PANELES INFORMATIVOS EN REFUGIOS PEATONALES", EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO EQUIVALENTE A %58.125.848 IVA INCLUIDO, AL OFERENTE "SOCIEDAD DE INVERSIONES Y SERVICIOS ELECTROTEK SPA" RUT N° 76.490.816-3, CON UN PLAZO DE EJECUCION DE 60 DIAS CORRIDOS, SEGÚN MEMORANDUM N°8 DE FECHA 07 DE ENERO DE 2021 DEL SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN.

- Memorándum N° 09 de fecha 08 de enero de 2021, del señor Director de Secpla, Don Carlos Vásquez Álvarez, que envía propuesta de adjudicación de la Licitación ID: 4202-87-LP20; "LICITACION ADQUISICION DE LUTOCARES, COMUNA DE CURACAVI", emitida por la Comisión Evaluadora con el proponente que obtuvo el mejor puntaje.

ACUERDO N° 7/01/2021

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ADJUDICAR LA LICITACION PUBLICA 4202-87-LP20 “LUTOCARES DOMICILIARIOS COMUNA DE CURACAVI”, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO EQUIVALENTE A \$59.999.990 IVA INCLUIDO, AL OFERENTE “PESCO S.A.” RUT N° 96.877.150-7, CON UN PLAZO DE EJECUCION DE 60 DIAS CORRIDOS, SEGÚN MEMORANDUM N° 9 DE FECHA 8 DE ENERO DE 2021 DEL SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN

- Memorandum N° 03 de fecha 11 de enero de 2021, del señor Ernesto Torres Carrazana, Director de Administración y Finanzas, que remite informe de la nómina de Patentes de Alcoholes Limitada e Ilimitadas, para su renovación, de acuerdo al artículo 5° de la Ordenanza Municipal de Alcoholes de la Comuna de Curacaví.

ACUERDO N° 8/02/2021

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADAS E ILIMITADAS DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2021 SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORANDUM N° 3 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2021, DEL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DON ERNESTO TORRES CARRAZANA.

PATENTE D E ALCOHOLES LIMITADAS PROCESO 1° SEMESTRE 2021							
Patente	RUT	RAZON SOCIAL	Nombre fantasía	Dirección	Tipo	Actividad económica	ESTADO
400009	014005151-9	PABLO ANDRES YAÑEZ ARCO	Donde viejo Pollo	LOS AROMOS M.FLEISCHER2 N°110	A 1	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	APROBADO
400012	009384804-7	IRMA ALICIA CARRIEL URRRA	CAMPOLINDO	PASAJE CAMPOLINDO 1813	A 1	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	APROBADO
400014	010605976-4	OYANEDER FIGUEROA CECILIA MERCEDES		RUTA 68 ST.04 LT.4	A 1	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	APROBADO
400036	009753205-2	RODOLFO ELIFONSO HERNANDEZ OJEDA		AVDA. AMBROSIO OHIGGINS N°920	A 1	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	APROBADO
400025	005166695-K	CERDA CALDERON RAMON		RUTA 68 URBANA KM.49,5	H 1	MINIMERCADOS	APROBADO
400037	008008664-7	ALVAREZ LORCA MYRIAM VILMA	LA CANASTA	RUTA 68 ST. 20 LOT	A 1	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	APROBADO
400044	003354933-4	SUCESION GYANTI ESPINOZA ITALO	RINCON PAGANO	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS N°1823	H 1	MINIMERCADOS	APROBADO
400049	008736866-1	ARMILJO SILVA PATRICIA ALEJANDRINA	CAMY	4 NORTE N°2096	A 1	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	APROBADO
400052	007964985-6	MARIA CAROLINA CABRERA TORO		MIRAFLORES PC. 5 LOTE N3	F 1	EXPENDIDO DE CERVEZAS Y SIDRAS	APROBADO
400061	007845567-5	MARDONES CARRASCO MARIA ANGELICA		SANTA INES (ST) PARC.44	H 1	MINIMERCADOS	APROBADO

400064	010115213-8	OYANEDER FIGUEROA VERONICA PATRICIA		UNION CHILENA (ST) 13 LOTE 2	H 1	MINIMERCADOS	APROBADO
400074	005888260-7	MENESES ESCOBAR SILVIA		ruta 68 PARC.1-A	A 1	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	APROBADO
400089	015923083-K	CLAUDIO TORO TORO	Minimercado Javier	MANUEL LARRAIN 404	F 1	EXPENDIDO DE CERVEZAS Y SIDRAS	APROBADO
400086	053331836-3	SUCESION JUAN EDUARDO RIQUELME FARIAS	Bazar Curacavi	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS N°985	H 1	MINIMERCADOS	APROBADO
400103	010273016-K	MARCELO LETELIER SIVORI Y OTRO	Fundo El Molino	EL MOLINO (FUNDO) S/N	H 1	MINIMERCADOS	APROBADO
400109	007096885-K	TORO OLIVERA EDITH	Minimercado Rony	MANUEL LARRAIN N°498	H 1	MINIMERCADOS	APROBADO
400114	008913341-6	VELASQUEZ MORALES ROSA GUILLERMINA	CORONA VIRUS	GERMAN RIESCO 642	A 1	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	APROBADO
400122	006396422-0	MARDONES CARRASCO MARCOS		PATAGUILLA (ST) PARC 44	E 1	CANTINAS BARES O TABERNAS	APROBADO
400142	011229544-5	AHUMADA PALACIO SEGUNDO ENRIQUE		AVDA. OHIGGINS 175 0	H 1	MINIMERCADOS	APROBADO
400143	010228600-6	SILVA AYALA MAX OCTAVIO	EL AROMO	LIDIA SILVA MC VEY 375	H 1	MINIMERCADOS	APROBADO
400134	010228600-6	SILVA AYALA MAX OCTAVIO	EL AROMO	JAVIERA CARRERA 2186	H 1	MINIMERCADOS	APROBADO

PATENTES LIMITADAS/ILIMITADAS							
Patente	RUT	RAZON SOCIAL	Nombre fantasia	Direccion	Tipo	Actividad economica	ESTADO
400005	006432558-2	PADILLA DURAN NOELIA DEL ROSARIO	botilleria Duran	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 220	F 1	EXPENDIDO DE CERVEZAS Y SIDRAS	APROBADO
400015	006432558-2	PADILLA DURAN NOELIA DEL ROSARIO		AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 220	A 1	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	APROBADO
400160	006432558-2	PADILLA DURAN NOELIA DEL ROSARIO		AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 220	J 1	BOD.ELAB.ENVAS.O DISTR.DE VINOS	APROBADO
400043	006254612-3	MARIA DEL CARMEN GOMEZ FLORES	PATO LOCO	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS N°1600	F 1	EXPENDIDO DE CERVEZAS Y SIDRAS	APROBADO
400045	006254612-3	MARIA DEL CARMEN GOMEZ FLORES		AVDA. AMBROSIO OHIGGINS N°1600	C 1	RESTAURANTE	
400060	006896179-3	GUTIERREZ CORTES OSCAR MANUEL	3 NORTE	MANUEL LARRAIN N°806	J 1	BOD.ELAB.ENVAS.O DISTR.DE VINOS	APROBADO
400116	006896179-3	GUTIERREZ CORTES OSCAR MANUEL		MANUEL LARRAIN 806	F 1	EXPENDIDO DE CERVEZAS Y SIDRAS	
400098	099527300-4	SOUTHERN BREWING CIA. S.A.	KROSS	CAM. EL TORO EX LOTE CASA DON ARMANDO KM 6.5	F 1	EXPENDIDO DE CERVEZAS Y SIDRAS	APROBADO
400149	099527300-4	SOUTHERN BREWING CIA. S.A.		CAM. EL TORO EX LOTE CASA DON ARMANDO KM. 6.5	J 1	BOD.ELAB.ENVAS.O DISTR.DE VINOS	
400104	084228200-4	SOC TURISMO CURACAVI LTDA.		ruta 68 KM.53,6	I 4	RESTAURANTE DE TURISMO	APROBADO
400105	084228200-4	SOC TURISMO CURACAVI LTDA.		ruta 68 KM.53,6	H 1	MINIMERCADOS	

PATENTE D E ALCOHOLES ILIMITADAS PROCESO 1° SEMESTRE 2021							
Patente	RUT	RAZON SOCIAL	Nombre fantasia	Dirección	Tipo	Actividad económica	ESTADO
400011	076066527-4	CENTRO TURISTICO		ruta 68 URBANA	I 4	RESTAURANTE DE	APROBADO

		EL QUILLAY S.A.		KM.61,5		TURISMO	
400024	007314860-K	CORNEJO NAVARRO SOLEDAD	El Sesamo	RUTA 68 KM.55	I 4	RESTAURANTE DE TURISMO	APROBADO
400030	006387620-8	DAMONE LOTITO LUCIA	Dofia Celina	RUTA 68 KM.40,5	I 4	RESTAURANTE DE TURISMO	APROBADO
400035	076097758-6	SUPERMERCADO FUENTES GONZALEZ LTDA.	Pataguilla	PATAGUILLA (ST) ST.54 A-1	P 1	SUPERMERCADOS	APROBADO
400038	076223130-1	JUAN DE COMBA Y COMPAÑIA LIMITADA		RUTA 68 KM.55	I 4	RESTAURANTE DE TURISMO	APROBADO
400056	006005072-4	MUÑOZ ASTUDILLO ELSAMIRA DEL CARMEN	La Cabaña	RUTA 68 KM.50	I 4	RESTAURANTE DE TURISMO	APROBADO
400063	016204936-4	MARIA FERNANDA ALVAREZ ALVARADO		MANUEL LARRAIN 1030	J 1	BOD.ELAB.ENVAS.O DISTR.DE VINOS	APROBADO
400073	077627100-4	ALIMENTOS PUANGUE LTDA		RUTA 68 KM.55	I 4	RESTAURANTE DE TURISMO	APROBADO
400076	076187530-2	COMERCIAL MILLAHUE LIMITADA	MILLAHUE	RUTA 68 N°43	I 4	RESTAURANTE DE TURISMO	APROBADO
400136	076187530-2	COMERCIAL MILLAHUE LIMITADA	MILLAHUE	RUTA 68 N°53.5		RESTAURANTE DE TURISMO	APROBADO
400118	010927696-0	CATALAN VILCHES LUZ		CONSEJERO J. RAMON ARMAZAN N°253 CHAL	J 1	BOD.ELAB.ENVAS.O DISTR.DE VINOS	APROBADO
400119	004295813-1	DIAZ FIGUEROA MARTA GRACIELA	BUFON	RUTA 68 URBANA KM.50,8	D 1	CABARETS, CON ESPECTACULO ARTISTICO	APROBADO
400151	004295813-1	DIAZ FIGUEROA MARTA GRACIELA	BUFON	RUTA 68 URBANA 50.8	O 1	SALONES DE BAILE O DISCOTECAS	APROBADO
400127	009230479-5	MUKARKER MUKARKER GLORIA		AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 1967	C 1	RESTAURANTE	APROBADO
400131	081537600-5	RENDIC HERMANOS S.A.	UNIMARC	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 1920	P 1	SUPERMERCADOS	APROBADO
400137	077724880-4	INVERSIONES E INMOBILIARIA EL PREGON LTDA.	EL PREGON	SECTOR EL AJIAL LA PATAGUILLA LOT B1 EX PC. 15	C 1	RESTAURANTE	APROBADO
400140	007669689-6	REINOSO MAUREIRA LUIS RAMON		AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 2094	I 4	RESTAURANTE DE TURISMO	APROBADO
400144	009122249-3	DANIEL ENRIQUE ARCE VALDES		RUTA 68 KM.49.5	C 1	RESTAURANTE	APROBADO
400147	007498820-2	CHAVARRIA VELASQUEZ MYRIAM DEL CARMEN	EL KURA	UNION SAN JOSE ST 29 LOTE D	C 1	RESTAURANTE	APROBADO
400148	076596620-5	COMERCIALIZADOR A DE PRODUCTOS AL DETALLE S.A.	ERBI	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 1585 - 1595	P 1	SUPERMERCADOS	APROBADO

400155	077023658-4	300 SPA	LA NAVE	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 1784-A	C 1	RESTAURANTE	APROBADO
400159	076359787-3	SUPERMERCADOS LA AURORA SPA		CAMINO LA AURORA 700	J 1	BOD.ELAB.ENVAS.O DISTR.DE VINOS	APROBADO
400161	011225192-8	VIVIANA LETICIA GUTIERREZ AÑASCO	CHICHA VALLADARES	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 184	J 1	BOD.ELAB.ENVAS.O DISTR.DE VINOS	APROBADO
400162	081201000-K	CENCOSUD RETAIL S.A.	SANTA ISABEL	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 1689	P 1	SUPERMERCADOS	APROBADO
400166	076121130-7	E Y C SOCIEDAD DE INVERSIONES LTDA.	EL SESAMO II	RUTA 68 KM. 45.5	C 1	RESTAURANTE	APROBADO
400167	076121130-7	E Y C SOCIEDAD DE INVERSIONES LTDA.	EL SESAMO II	RUTA 68 KM. 45.5	C 1	RESTAURANTE	APROBADO
400170	012068346-2	MARIA ANGELICA MORA FIGUEROA		AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 389	C 1	RESTAURANTE	APROBADO
400175	004216559-k	EMILIA AURORA GUISANDE SUAREZ	LOS QUELTEHUES	FRANCISCO SAAVEDRA 1804	C 1	RESTAURANTE	APROBADO
400176	004216559-k	EMILIA AURORA GUISANDE SUAREZ	LOS QUELTEHUES	FRANCISCO SAAVEDRA 1804	C 1	RESTAURANTE	APROBADO
400174	013334468-3	LINA DEL PILAR ROJAS CARRERA	DISTR. PATAGUILLA	PATAGUILLA (ST) 75-E	J 1	BOD.ELAB.ENVAS.O DISTR.DE VINOS	APROBADO
400194	076849801-6	COMERCIALIZADOR A CUYUNCAVI SPA.	Distr Cuyuncavi	CUYUNCAVI 577	J 1	BOD.ELAB.ENVAS.O DISTR.DE VINOS	APROBADO
400195	077030742-2	ALTO ALIMENTOS LTDA		AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 1216 LOCAL 6	C 1	RESTAURANTE	APROBADO
400196	077030742-2	ALTO ALIMENTOS LTDA		AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 1216 LOCAL 6	C 1	RESTAURANTE	APROBADO
400205	076590074-3	GALINDO Y COMPAÑIA LIMITADA		RUTA 68 PC 40 EX HACIENDA CU	C 1	RESTAURANTE	APROBADO
400206	076590074-3	GALINDO Y COMPAÑIA LIMITADA		RUTA 68 PC 40 EX HACIENDA CU	C 1	RESTAURANTE	

NOTA: IRA NÓMINA DE ENERO

- Memorándum N° 04 de fecha 11 de enero de 2021, del señor Ernesto Torres Carrazana, Director de Administración Finanzas, que remite objetivos y funciones de la modalidad de honorarios a suma alzada.

ACUERDO N° 9/01/2021

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LOS OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LOS HONORARIOS A SUMA ALZADA PARA PODER REALIZAR CONTRATACIONES A TRAVES DEL SUBTITULO 21, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS QUE EXIGE NUESTRO ORDEANAMIENTO JURIDICO Y LOS DISPUESTO EN LA LEY N° 18.695 “ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, SEGÚN MEMORANDUM N° 04 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2021, ENVIADO POR EL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DON ERNESTO TORRES CARRAZANA.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO CERON:

1.- Solicita un acuerdo de concejo para enviar condolencias a la Sra. Tatiana Cabrera, por el fallecimiento de su Sra. madre.

ACUERDO N° 10/01/2021

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ENVIAR LAS CONDOLECIAS A LA FAMILIA DE LA SRA. TATIANA CABRERA HINOSTROZA, POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE QUIEN FUERA EN VIDA SU SEÑORA MADRE.

2.- informa de problemas de electricidad en el sector de Miraflores, sector norte de la medialuna, donde han habido cortes reiterados de luz y que se asocia al robo de un camión ya que junto con estos cortes de electricidad ha habido un robo de un camión con carga y los vecinos están en alerta pensando que esto puede estar asociado.

SR. ALCALDE: Manifiesta que solicitó que fueran a revisar el tema y reponer el circuito y si hay una intervención habría que ver si se trata de algo más, le informan que el problema se suscitó por poda y que las ramas intervenían el circuito.

3.- Las luminarias apagadas en sector aledaño al estero es una preocupación.

SR. ALCALDE: Manifiesta que ahí hubo un accidente de un camión que chocó un poste y esas luminarias son subterráneas y la reparación es más compleja ya que no es solo el poste.

4.- La mantención de los paneles solares de los paraderos, quién las ve, ya que estos están cubiertos de polvo lo que dificulta el buen funcionamiento de estos.

5.- Lo notifican que hay una acumulación grande de basura en el sector del Flamenco, se hizo una intervención con jóvenes en el lugar.

SR. ALCALDE: Informa que fueron para allá.

6.- La municipalidad colocó en tránsito el camión de reciclaje y propone que la zonificación sea con el nombre de la calle producto que los vecinos se han planteado que no entienden el plano y no todos ven las redes sociales, que sea más explícita la publicidad y la gente lo vea con más claridad.

SR. ALCALDE: Sobre eso se van a entregar folletos por sectores para que las personas se informen, el camión está haciendo dos vueltas diarias, sale muchísimo vidrio, dependiendo como se vaya desarrollando esto se agregarán en febrero otras zonas, la gran mayoría entrega bien lo que reciclan y entiende el tema. El día lunes va al sector norte, martes sur de la Av. O'Higgins hasta Valladares, miércoles de Valladares hasta el puente, jueves Isabel Riquelme, Alhué, etc., se da la vuelta por el Toro y después va a Challaco y Lo Águila, viernes sector rural oriente, ese es el recorrido.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SRA. LIDIA ARAOS HENRIQUEZ

1.- Manifiesta la posibilidad de poner un recurso de protección contra las páginas de facebook de "Curacaví de todos" y "Curacaví atentos", por entrega de información confusa.

SR. ALCALDE: Manifiesta que esta no es una página municipal y en segundo lugar si es que no está de acuerdo con lo que se publica, que eso es otra cosa, creo que como Municipalidad no vamos a censurar páginas, primero no tenemos atribución legal y segundo tampoco nos compete como Municipalidad estar en so. Esto lo digo en general, hay páginas que se dedican todo el día a publicar cosas en contra de la Municipalidad y no hemos presentado un recurso de protección y tampoco temas que no tienen relación con la Municipalidad, hay otro tema aquí, no sé de qué publicaciones se trata, pero si es que hay una publicación referente a los agricultores, nosotros como Municipalidad, tampoco podemos presentar un recurso de protección porque no fuimos los afectados.

2.- Sugiere investigar de donde salió esa página.

SR. ALCALDE: Quien presenta el recurso son las personas afectadas, hasta ahora no hay ningún agricultor que haya venido a decirme que se siente afectado por eso, tampoco corresponde, si alguien se siente afectado que recurra a la corte como tal.

3.- También hay otra página, Curacaví noticias, es una página municipal

SR. ALCALDE: La página municipal es Ilustre Municipalidad de Curacaví.

4.- Es raro que alguien haga todas las publicaciones en estas dos páginas o en estos dos facebook y son exclusivamente noticias municipales.

SR. ALCALDE: Pregunta qué implica eso.

5.- Como concejo tomamos un acuerdo y se debe respetar, están invadiendo algo municipal

SR. ALCALDE: Si no le gusta lo que publican las páginas dígalos así, pero si lo que pretende es censurar a través de la Municipalidad, no corresponde.

6.- Alcalde, lo que quiero saber si Curacaví de todos y Curacaví atentos, que hoy se llama Curacaví noticias, presente la inquietud aquí e inmediatamente cambiaron de nombre la página

SR. ALCALDE: No lo sabe, hay página municipal que es la página oficial de la Municipalidad de Curacaví.

7.- También se solicitó un recurso de protección para eventuales responsabilidades en el derrumbe de Patagüilla, no sabe avances.

SR. ALCALDE: Un recurso de protección no es para buscar responsabilidades.

8.- Pero después como se va a hacer una demanda sin tener un responsable.

SR. ALCALDE: El recurso de protección no es la vía y le pide que se informe antes de hacer propuestas de ese tipo, un recurso de protección no es para buscar responsables, es para restablecer garantías constitucionales que pueden estar siendo afectadas.

9. Es efectivo que se quitaran casas que no están siendo ocupadas en diferentes villas y que aún no tienen 5 años de uso.

SR. ALCALDE: Es una labor del SERVIU, siempre fiscalizan ese tema, si una vivienda se recupera se envían los casos críticos al SERVIU y ellos evalúan o ven casos a nivel regional, hay años completos que no se han hecho recuperaciones de casa alguna, eso es relativo.

10.- Debido al aumento de casos Covid19, también han aumentado las fiestas clandestinas y sugiere a la administración que el personal que está comisión de servicio, tales como inspectores sanitarios, pudieren tener dos horarios, en la noche la gente llama reclamando, hay muchos encuentros en las casas y hacen fiestas con exceso de personas, como sugerencia sería bueno que hubiera dos turnos porque los inspectores son los únicos autorizados para entrar en una propiedad privada

SR. ALCALDE: Es Carabineros. Son los únicos que pueden intervenir, tampoco los inspectores sanitarios de hecho no tienen facultades, por algo en todas estas fiestas quien ha intervenido ha sido Carabineros, esto no funciona a nivel salud ni inspectores municipales, solo con orden judicial intervienen Carabineros, se hacen denuncias y Carabineros actúa.

INTERVENCION DEL CONCEJAL MARCO ANTONIO GUZMAN MARQUEZ

1.- En primer lugar, hemos pedido varios acuerdos, esta vez de manera presencial quiero enviar condolencias a la Sra. Victoria aquí presente por la partida de su madre.

2.- En el sector de Lo Alvarado, hay un pasaje que se asfaltó y está ubicado hacia el sector norte es el pasaje de la Familia Mardones en Lo Alvarado, hay una pugna entre vecinos que quiero evitar y quiero saber si es privado o de uso público.

SR. ALCALDE: Oficiemos a Obras, eso se asfaltó y debe tener al menos la presunción de uso público y para poder invertir ahí se firma un documento de los propietarios de los terrenos aledaños, es un requisito del Ministerio de Obras Públicas, tendríamos que verlo.

3.- Manifiesta que no siempre siendo competencia de la Municipalidad llegan quejas con relación al agua potable del sector El Ajial que no le llega agua. Estuve reunido con varios dirigentes sociales del sector y están organizándose para una reunión porque quieren conocer los custodios del tranque Patagüilla y poder juntarnos entre enero o febrero.

SR. ALCALDE: El uso ilegal del agua se vio con la Seremi la semana pasada, hay una parte del tranque que se llena y se derrama lo cual también es un problema, se denunció a una persona en junio del año pasado y se multó y en diciembre del año pasado estuvo de nuevo con una multa, más que el tranque el tema es el canal que abastece el tranque y junto a la DGA poder organizar e intervenir.

4.- No se puede tapar el sol con un dedo y Colbún debe asumir la responsabilidad que corresponde y los daños a muchas personas, acá hay un descuido.

SR. ALCALDE: Respecto de eso obviamente hay un descuido de elementos extraños al cauce porque esto viene del Mapocho y obviamente viene de todo.

5.- Leí la historia de este túnel que atraviesa el canal y obviamente con 150 años de historia está fallando, pero les cuento que si bien es cierto somos un país sísmico y ante un terremoto se puede caer todo.

SR. ALCALDE: Siendo una estructura tan importante puede pasar algo peor y eso está en conversaciones, obviamente se busca lograr compensar a los agricultores, pero también es parte del acontecer.

6.- Siempre uno pide, pero también agradece y quiero agradecer la tremenda labor del Ministro de Agricultura que nos dejó y me agradó su forma de trabajar con todos, es bueno agradecer.

SR. ALCALDE: Cree que la intervención del Ministro de Agricultura fue muy importante y muy comprometido con la gente.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SRA. MARCELA SEPULVEDA ZAMORA

1.- Hace entrega al señor Alcalde de una foto y el contacto para que puedan hacer las divisiones de los lugares donde estén, la verdad es que aquí estamos a una distancia de menos de un metro y la verdad es que las condiciones sanitarias estemos deben ser de un cuidado máximo y pasa por nosotros que ya tenemos hartos en terreno y contactos con las personas tratando de cumplir con las normativas, pero ojalá en los espacios comunes donde estemos tengamos el cuidado sanitario y una distancia, es necesario, se está pidiendo hace bastante tiempo y cree que es fundamental.

2.- Quiere solicitar a través de su intermedio el Decreto 767 del 22 de julio de 2020 respecto a un informe de Vialidad de un kiosco que expende comida en el sector de Cerrillos, para que se lo hagan llegar y tomar cocimiento de ese documento de Vialidad.

3.- En salidas a terreno en contacto con vecinos estos me manifestaron una preocupación en la Villa Germán Riesco por un tema de seguridad que es específicamente en un pasaje donde residen varios adultos mayores y una familia que vive en ese sector tienen una actitud desafiante frente a los vecinos y andan hasta sin mascarillas, por demás.

SR. ALCALDE: Hablamos con la gente del SERVIU y efectivamente ellos presentaron una demanda de desalojo a estas personas, el problema es que hoy día los tribunales no están sesionando normalmente debido pandemia y la demanda no ha podido avanzar, esta se presentó hace bastante tiempo, se les ofreció un subsidio de arriendo en otro lugar, cabe hacer mención que antiguamente este subsidio era para adulto mayor, ahora no es así, el SERVIU hizo un convenio con SENAMA y ese convenio se terminó hace ya bastante tiempo por lo cual ahora el SERVIU actúa directamente y nosotros enviamos oficios con casos al SERVIU para ser evaluados. Carabineros ya no va al lugar porque después los denuncian a ellos y terminan con problemas. Esperamos la respuesta del SERVIU ya que estamos oficiando hace mucho tiempo y al final los vecinos son los perjudicados.

4.- ¿Qué hacemos en ese caso?

SR. ALCALDE: Estamos sujetos a que avance el juicio de desalojo y frente a la situación sanitaria no se puede desalojar.

5.- Estamos entrando en un repunte de la primera ola y viene el segundo contagio y ellos no colaboran en nada, la Villa Germán Riesco tiene muchos adultos mayores que se cuidan y estas personas se mofan de los que reclaman. Es un pasaje complicado, se sugiere ver una estrategia con la junta de vecinos o Carabineros ya que respecto a los adultos mayores estamos en una fase donde se van a ir a más las restricciones individuales y colectivas. Una persona que tiene un hijo con problemas y tiene que venir a exponerse es un tema complejo, por ello se habilitó un teléfono "Aló Social" que es una muy buena idea que le compartí hace algún tiempo, la idea es que hay trámites en que no es necesario hacerlos varias veces para una sola gestión y eso se puede simplificar restringiendo la cantidad de trámites, en el caso de los adultos mayores, es una sugerencia para DIDECO

6.- Las luminarias de la Villa San Pedro están al debe y llevamos tres meses así.

SR. ALCALDE: Informa que se están reparando.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SRA. SANDRA PONCE BAEZA

1.- Se suma a los agradecimientos del concejal Guzmán al Ministro de Agricultura por su buena gestión.

2.- Solicita fiscalizar por la Dirección de Obras en el Cementerio Municipal el Pabellón 036, son dos pabellones nuevos ubicados en falda del cerro, ya que en uno de ellos sale mal olor y siguen sepultando gente, sigue el mal olor. Sugiere que DOM en conjunto con Seremi de Salud fiscalice ya que hay muchos moscos verdes que rondan en el lugar.

SR. ALCALDE: Es un tema que hay que ver con el SEREMI de Salud por ataúdes, tuvimos un caso que vimos con el Seremi Salud, claramente el ataúd no resistió, hay que corroborar el lugar exacto.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19:33 horas.



VIOLETA SALARCÓN NÚÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

VAN/avo.